



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 56**

> Mayo de 2011



GIPUZKOA



### DESTACAMOS

#### > Cinco nuevos proyectos de Gipuzkoa se beneficiarán de la cofinanciación comunitaria del FEDER

En la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013 celebrada el 16 de mayo se aprobó la incorporación de cinco nuevos proyectos presentados por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estos cinco proyectos, previamente aprobados por el Consejo de Diputados de la Diputación Foral son los siguientes:

- Biodonostia: infraestructura de investigación y proyectos de investigación
- Smart Grid: creación de una micro red inteligente de distribución eléctrica
- Erlea: desarrollo experimental de mejoras en la gestión del ciclo del agua
- Sarecar y Vehículos eléctricos: desarrollo de sistemas de alquiler y uso compartido de vehículos eléctricos

En la reunión se aprobó asimismo el informe correspondiente al año 2010, con un porcentaje de gasto certificado del 56% y de gasto realizado del 94%. El gasto total programado para el periodo asciende a 213,9 millones de euros.

*Más información:*

<http://www.estrategia.net/estrategia/POPV%20FEDER/tabid/636/ItemID/42169/View/Details/Default.aspx>



### > Nueva gobernanza económica de la Unión Europea

Esta nueva gobernanza adoptada por la Unión Europea y sus Estados miembros refuerzan la coordinación económica y presupuestaria para la Unión en su conjunto y para la zona del euro. La nueva gobernanza económica se basará en tres principales acciones para hacer frente a la crisis:

- Reforzar el programa económico común, la Estrategia Europa 2020, con una mayor supervisión comunitaria
- Salvaguardar la estabilidad de la zona del euro
- Restaurar el sector financiero

La Unión considera que la falta de un claro sistema de gobernanza económica entre los Estados miembros ha provocado desequilibrios y la pérdida de oportunidades, haciendo a toda la Unión más vulnerable cuando estalló la crisis.

Y enfatiza en el cumplimiento de los objetivos 2020:

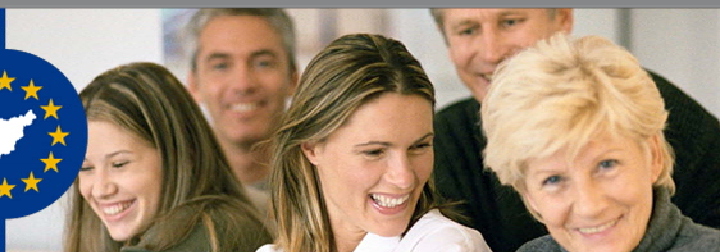
- El 75% de la población de edad comprendida entre 20 y 64 años debe estar empleada.
- El 3% del PIB de la UE debe invertirse en investigación y desarrollo.
- La UE deberá reducir sus emisiones de CO2 en un 20%, aumentar su eficiencia energética en un 20% y aumentar hasta el 20% la parte que representan las energías renovables en el consumo global de energía.
- La proporción de abandono prematuro escolar debe ser inferior al 10% y como mínimo el 40% de los jóvenes debe estar en posesión de un título o diploma.
- Debe lograrse que el riesgo de pobreza afecte a 20 millones menos de personas.

A partir de 2011, los Estados miembros y la Comisión debatirán al mismo tiempo, en el primer semestre de cada año, las reformas estructurales, las medidas de fomento del crecimiento y la supervisión presupuestaria. De esta forma, la Unión Europea garantizará la coherencia entre las decisiones económicas y las limitaciones presupuestarias, con el fin de aumentar su eficacia y mejorar los resultados a nivel nacional.

Asimismo, la Comisión ha presentado un conjunto de recomendaciones específicas para cada Estado miembro.

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/europe2020/tools/monitoring/recommendations\\_2011/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/tools/monitoring/recommendations_2011/index_en.htm)



### > Unión por la Innovación 2011: impulso a la investigación e innovación para la salida de la crisis

El informe de la Comisión señala que Europa necesita acelerar la inversión en investigación e innovación, ya que la distancia respecto a nuestros principales competidores está aumentando de manera notable debido a una inversión en I+D empresarial más débil.

En tiempos de crisis económica, la inversión en investigación e innovación tiene un efecto contracíclico. Los países que han aumentado sus inversiones en investigación e innovación tienen mejores perspectivas de salir de la crisis. Y las inversiones en innovación deben responder a una estrategia de especialización inteligente combinando las políticas desde la oferta y desde la demanda.

Y subraya que la formación de personal de alta cualificación tiene que corresponder a las necesidades de las empresas, por lo que hay que adaptar los sistemas de enseñanza para continuar aumentando el número de titulados, a la vez que aseguran una mejor correspondencia con las necesidades de las empresas.

Asimismo el informe analiza los puntos fuertes y débiles de los sistemas nacionales de innovación e investigación y aporta una base empírica en la que deben basarse las opciones que se elijan para las políticas nacionales.

#### *Más información:*

<http://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/competitiveness-report/2011/executive-summaries/es.pdf#view=fit&pagemode=none>

[http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index\\_en.cfm?pg=press&section=competitiveness-report&year=2011](http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm?pg=press&section=competitiveness-report&year=2011)



### POLÍTICAS COMUNITARIAS

#### > Normativa para luchar contra el fraude

La Comisión ha adoptado, con fecha 26 de mayo, un Comunicación que contempla una serie de medidas que permitirán a fiscales y jueces luchar con mayor eficacia contra el fraude. La Comisión planea fortalecer la legislación penal sustantiva clarificando la definición de infracciones como la malversación de fondos y el abuso de poder, así como potenciar las competencias de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y Eurojust (organismo de cooperación judicial de la UE).

La Unión estudiará también de qué manera una Fiscalía Europea especializada podría aplicar normas comunes en materia de fraude y otras infracciones contra los intereses financieros de la Unión.

Sólo en 2009, hubo presuntos casos de fraude por importe de 280 millones de euros, lo que representa cerca del 0,2 % del presupuesto total de la Unión.

La Comunicación contempla diversos sectores en los que podría mejorarse la legislación penal al objeto de proteger los intereses financieros de la Unión:

- Procedimientos más estrictos
- Fortalecimiento de la legislación penal sustantiva
- Fortalecimiento de las competencias de los organismos a escala europea
- Estudio relativo a una Fiscalía Europea especializada

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/reding/multimedia/news/2011/05/20110526\\_en.htm](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reding/multimedia/news/2011/05/20110526_en.htm)



### > Mujeres y dirección de las empresas

La comisión de Derechos de la mujer e Igualdad de género del Parlamento Europeo aprobó el 25 de mayo un informe por el que solicita a la Comisión una legislación sobre cuotas y antes del 2012, para aumentar la representación de las mujeres en los órganos de gestión de las empresas, y alcanzar el 30% en 2015 y el 40% en el 2020.

El informe recuerda que las mujeres representan solamente el 10% de las direcciones de las sociedades más grandes que cotizan en bolsa en la Unión y solamente el 3% de la presidencia de estas empresas corresponde a mujeres.

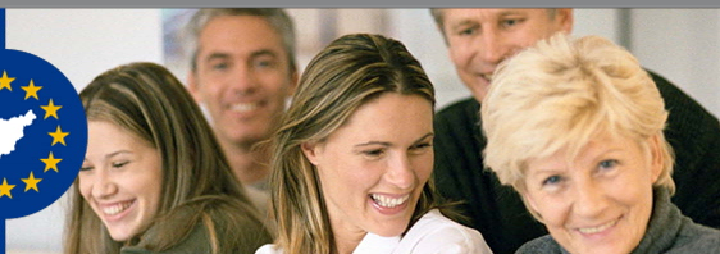
Asimismo aprobó un segundo informe sobre las mujeres empresarias y pymes en el que se insta a los Estados miembros a aprovechar mejor las posibilidades de financiación a disposición de las mujeres empresarias a través de subvenciones especiales, capital riesgo, prestaciones de la seguridad social y descuentos en los tipos de interés que permitan un acceso justo e igualitario a la financiación, tales como el Instrumento europeo de microfinanciación.

*Más información:*

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+COMPARL+PE-458.776+02+DOC+PDF+V0//ES&language=ES>

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+COMPARL+PE-458.779+01+DOC+PDF+V0//ES&language=ES>





### > Política pesquera común, horizonte 2012

La Comisión ha elaborado un documento en el que expone los avances logrados por la Política Pesquera Común en los últimos años y presenta sus sugerencias en relación con las posibilidades de pesca en aguas de la Unión para 2012.

Asimismo, indica que el estado de las poblaciones de peces de las aguas europeas está mejorando, aunque de manera muy lenta. La proporción de poblaciones objeto de sobrepesca en el Atlántico y mares próximos ha disminuido: en 2004 la sobrepesca afectaba a 32 de las 34 poblaciones existentes, mientras que en 2010 sólo eran objeto de ella 22 de las 35 poblaciones existentes, lo que representa una reducción de un 94 % a un 63 %. En el Mediterráneo, el 82 % de las poblaciones conocidas es objeto de sobrepesca.

Y ha lanzado una consulta, cuyo plazo finaliza el 20 de julio, sobre el enfoque para gestionar la sostenibilidad de acuerdo con los objetivos de la Política Pesquera Común.

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/fisheries/partners/consultations/fishing\\_opportunities/consultation\\_document\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/partners/consultations/fishing_opportunities/consultation_document_es.pdf)

[http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/publications/poster\\_tac2011\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/publications/poster_tac2011_es.pdf)

[http://ec.europa.eu/fisheries/partners/consultations/fishing\\_opportunities/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/partners/consultations/fishing_opportunities/index_en.htm)



### > Administración Electrónica 2015

El Consejo de la Unión de 27 de mayo elaboró unas conclusiones respecto el Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2011-2015. El objetivo del plan de acción es fomentar la incorporación de los servicios de administración electrónica a escalas local, regional y de la UE, para dar más y mejor acceso a los ciudadanos y a las empresas de toda la UE independientemente de su país de origen.

Y para que el 50 % de los ciudadanos y el 80 % de las empresas de la EU utilicen los servicios de la administración electrónica en 2015.

En este sentido, se solicita a los Estados miembros que emprendan acciones prácticas concretas, como sensibilizar a los ciudadanos de la UE sobre los servicios de la administración electrónica y crear confianza en ellos, fomentar el uso de las redes sociales y de los instrumentos de colaboración para facilitar una comunicación más fluida entre las administraciones públicas y los ciudadanos, mejorar la seguridad y la protección de la intimidad en los servicios de la administración electrónica y aumentar la confianza de los ciudadanos en esos servicios.

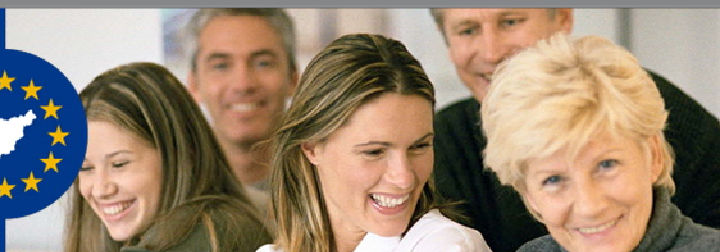
Asimismo les invita a usar las TIC para incrementar la participación en los procesos de elaboración de políticas y, siempre que sea posible, aumentar la transparencia dando información en línea sobre el sector público.

*Más información:*

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/11/st10/st10308.es11.pdf>

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/10/st18/st18135.es10.pdf>





### > Plan europeo para el deporte

Los ministros de Deportes de la Unión han aprobado el primer plan de trabajo para el deporte de la Unión Europea, nuevo ámbito de competencia establecido por el Tratado de Lisboa.

Para el periodo 2011-2014, el Plan de Trabajo tiene por objetivo principal reforzar la cooperación entre los Estados miembros y la UE en el campo del deporte. El documento señala tres temas de intervención prioritarios: la integridad, los valores sociales y los aspectos económicos del deporte. Se crearán diversos grupos de trabajo que estudiarán, entre otras cuestiones, el antidopaje, la educación y la formación en el deporte y las estadísticas deportivas

El plan se fundamenta en el Libro Blanco sobre el Deporte así como en la comunicación sobre Desarrollo de la dimensión europea en el deporte.

*Más información:*

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/11/st09/st09509-re01.es11.pdf>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0012:FIN:ES:PDF>



### POLÍTICA DE COHESIÓN

#### > Quinto informe sobre la cohesión de la Unión Europea: consulta pública

El proceso de consulta pública realizado por la Comisión Europea sobre las conclusiones del Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea ha recibido 444 contribuciones, procedentes de muy diferentes grupos, desde Estados miembros, interlocutores económicos y sociales, y autoridades regionales y locales, a ciudadanos, organizaciones de interés europeo sobre cuestiones territoriales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Los participantes expresaron sus opiniones sobre cómo mejorar el valor añadido de la política de cohesión, así como reforzar la gobernanza y racionalizar el sistema de aplicación de la política de cohesión. También aportaron sus puntos de vista sobre la futura arquitectura de la política de cohesión para el siguiente período de programación.

Entre los temas objeto de consulta, puede destacarse que los participantes se mostraron en general partidarios de una mayor conexión entre la política de cohesión y la estrategia Europa 2020, aunque algunos subrayaron la necesidad de mantener los objetivos específicos de la política de cohesión.

Los consultados pusieron igualmente de manifiesto la necesidad de garantizar que la política de cohesión sea lo suficientemente flexible como para tener en cuenta el contexto regional y local, permitiendo que los actores regionales y locales influyan en las prioridades y objetivos de la política de cohesión a través de un enfoque ascendente o «de abajo arriba» (bottom-up).

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/consultation/5cr/index\\_es.cfm](http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/5cr/index_es.cfm)

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/consultation/5cr/pdf/5cr\\_result\\_summary\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/consultation/5cr/pdf/5cr_result_summary_es.pdf)



### > El Fondo Social Europeo después de 2013

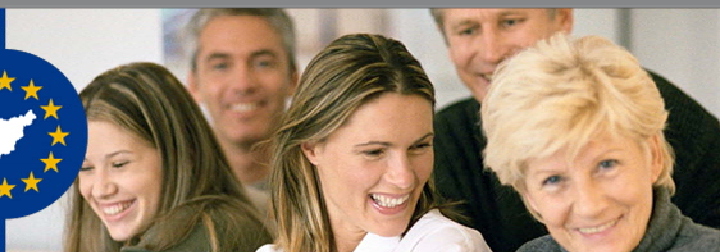
Un dictamen del Comité Económico y Social Europeo analiza el futuro del Fondo Social Europeo después de 2013.

En el dictamen se afirma que la política de cohesión no sólo debe reducir las disparidades entre las regiones, sino también contribuir a la reducción de las desigualdades sociales que afectan a determinados grupos de población.

Esto se plantea promoviendo una sociedad de pleno empleo, la igualdad de oportunidades, la integración y la cohesión social y, en consecuencia, más ampliamente, el modelo social europeo.

Más información:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:132:0008:0014:ES:PDF>



### e-BIBLIOTECA

#### > La atención a las personas dependientes en el horizonte de largo plazo

Según un informe de la OCDE los gastos de atención a personas se duplicarán e incluso triplicarán en las próximas décadas, como consecuencia del aumento de la vida de las personas. Este gasto es en la actualidad del 1,5% del PIB, aunque en algunos países como Suecia y Holanda llega al 3,5%.

En la Unión Europea, a mediados de siglo, se prevé que una de cada ocho personas supere los 80 años y las que se encuentren en situación de fragilidad necesitarán ayuda para poder vivir satisfactoriamente.

Ante esta situación el informe de la OCDE, que analiza asimismo la situación en cada país miembro aborda diversos interrogantes: ¿Cómo afectarán las tendencias sociales y laborales a la atención de estas personas? ¿Podemos confiar en cuidadores familiares como la única fuente de apoyo para personas mayores frágiles? ¿Podemos atraer y retener a trabajadores sociales, es sólo una cuestión de pagarles mejor? ¿Se verán las finanzas públicas amenazadas? ¿Cómo equilibrar la responsabilidad privada y apoyo público en la atención? ¿Podemos reducir los costos mediante la mejora de la eficiencia de los servicios de cuidado a largo plazo?,.....

*Más información:*

[http://www.oecd.org/document/23/0,3746,en\\_2649\\_37407\\_47659479\\_1\\_1\\_1\\_37407,00&&en-USS\\_01DBC.html](http://www.oecd.org/document/23/0,3746,en_2649_37407_47659479_1_1_1_37407,00&&en-USS_01DBC.html)

<http://www.oecd.org/dataoecd/12/27/47902750.pdf>



### > Participación de la juventud en la sociedad

El documento del Eurobarómetro examina la participación de la juventud europea (entre 15 y 30 años) en clubs deportivos, asociaciones culturales y no gubernamentales, actividades políticas y de voluntariado, así como actividades conjuntas con jóvenes de otros países.

Los resultados de la encuesta (1.000 personas en cada uno de los 27 Estados, en enero-febrero de 2011) reflejan que el 34% de la juventud ha tenido una participación activa en clubs deportivos en el último año, un 18% en algún club de ocio o joven y el 14% en organizaciones culturales.

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/public\\_opinion/flash/fl\\_319a\\_sum\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_319a_sum_en.pdf)

[http://ec.europa.eu/public\\_opinion/flash/fl\\_319a\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_319a_en.pdf)

### > Informe Demografía 2010

El tercer informe anual de la Comisión sobre la demografía europea subtítuloado mayores, más numerosos y más diversos, analiza las tendencias demográficas en la Unión y en los Estados miembro, así como los movimientos de población entre los diferentes Estados.

Y plantea y explora las oportunidades y necesidades asociadas y derivadas de una sociedad europea cada vez más diversa y de mayor edad.

*Más información:*

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=5936&type=2&furtherPubs=no>

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=502&langId=en>



### INDICADORES

#### > Agenda Digital: Scoreboard

La Comisión Europea ha publicado los indicadores de avance de la Agenda Digital Europea al año de su lanzamiento. Según refleja la Comisión, en conjunto los avances realizados son significativos, sobre todo en la utilización de Internet (65 % de la población).

No obstante, en algunos sectores los resultados son decepcionantes, principalmente en lo que se refiere al despliegue de las nuevas redes ultrarrápidas de banda ancha, que es uno de los objetivos principales de la Agenda Digital, aun cuando se observan algunos avances en la mejora de las redes de cable y de cobre existentes.

El marcador muestra avances satisfactorios en utilización habitual de Internet, compras en línea y administración electrónica, avances medios en disponibilidad y aceptación de la banda ancha y avances insuficientes en comercio electrónico transfronterizo, presencia en Internet de las pequeñas y medianas empresas, tarifas de itinerancia e inversión pública en I+D en materia de TIC.

En conjunto, el avance conseguido en la aplicación de las 101 acciones de la Agenda Digital ha sido bastante positivo: cerca del 10 % de ellas se han llevado a término, un 80 % está en marcha y el 10 % sufre retrasos.

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/information\\_society/digital-agenda/scoreboard/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/scoreboard/index_en.htm)

#### > Indicadores económicos clave de Europa

Eurostat ha elaborado una guía de los principales indicadores económicos de la Unión Europea, así como una breve síntesis de los mismos así como de las publicaciones de referencia y de su difusión on-line.

*Más información:*

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-30-10-689/EN/KS-30-10-689-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-30-10-689/EN/KS-30-10-689-EN.PDF)





### > Proyecciones de población 2010-2060

Eurostat ha publicado las proyecciones de población para el período 2010 a 2060. La población de los 27 Estados miembro alcanzaría los 517 millones en 2060 desde los 501 millones de 2010.

Se prevé un fuerte aumento de la población de personas mayores de 80 años desde el 4,6% de 2010 al 12% en 2060, debido a una reducida fecundidad débil y a una esperanza de vida más larga.

El ratio de dependencia de personas mayores aumentaría en estos cincuenta años desde el 25,9% hasta el 52,6%.

*Más información:*

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_PUBLIC/3-08062011-BP/EN/3-08062011-BP-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-08062011-BP/EN/3-08062011-BP-EN.PDF)